



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-126-25, del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	5G1+8Lat1kjRnU/PszR8Pw==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5G1%2B8Lat1kjRnU%2FPszR8Pw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	B3aB2QVhR48rSSxZVTsqpQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B3aB2QVhR48rSSxZVTsqpQ%3D%3D	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL			
DEPARTAMENTO GEOGRAFIA FISICA Y ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL				
PERFIL DOCENTE Análisis Geográfico del Turismo en Andalucía (Grado en Turismo)				
PERFIL INVESTIGADOR Territorialización del problema de la vivienda en Andalucía: tensiones en el mercado, necesidades sociales y gobernanza.				
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025	Nº DE LA PLAZA TU-126-25		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN

DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Jesús Marchena Gómez

Fdo.: Emilia Soledad Guisado Pintado

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María García Hernández

Fdo.: Antonio García García

Fdo.: Fulgencio Cánovas García

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	tpy2U7oodQ+asp67XBNh5g==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	EMILIA SOLEDAD GUISADO PINTADO Manuel Jesus Marchena Gomez Antonio Garcia Garcia Maria Garcia Hernandez Fulgencio Jose Canovas Garcia		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tpy2U7oodQ%2Basp67XBNh5g%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	B3aB2QVhR48rSSxZVTsQpQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B3aB2QVhR48rSSxZVTsQpQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN PLAZA PROFESOR TITULAR N. TU-126-25. Área de conocimiento: Análisis

Geográfico**Regional**

A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos) Titulaciones Universitarias -Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes- Licenciatura, Grado o equivalente Máster y estudios equivalentes de postgrado Tesis Doctoral Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros (mínimo 1mes) Otros méritos académicos

B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 20 puntos) Docencia en titulaciones oficiales universitarias -Licenciatura, Grado, Master y Doctorado- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios y cursos de extensión universitaria) Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente Experiencia docente en la dirección de TFM y TFG Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente

C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos) Artículos científicos publicados en revistas científicas Libros y Capítulos de libro Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos Tesis doctorales dirigidas y defendidas Participación y dirección de proyectos de investigación Otros Becas y contratos postdoctorales obtenidos en el ámbito académico Estancias postdoctorales en centros de investigación Dirección/ Participación en contratos de investigación a través de la Universidad

D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 20 puntos)

Dirección/Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de investigación (OPI) con entidades públicas y privadas Estudios, proyectos e informes finalizados de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico Otras actividades de transferencia

F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos) Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato

G. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LAS ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)

H. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	tpy2U7oodQ+asp67XBNh5g==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	EMILIA SOLEDAD GUISADO PINTADO Manuel Jesus Marchena Gomez Antonio Garcia Garcia Maria Garcia Hernandez Fulgencio Jose Canovas Garcia		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tpy2U7oodQ%2Basp67XBNh5g%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	B3aB2QVhR48rSSxZVTsqpQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B3aB2QVhR48rSSxZVTsqpQ%3D%3D	Página	3/3

